

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 15 de Junio de 1936

NUMERO DE HOY 5.689

## Desarrollo de las riquezas del país

Una de las misiones más importantes que tiene que cumplir el capital, es su asociación, fundando empresas que exploten las riquezas del país. Este movimiento de los negocios que beneficia al capital y al trabajo, se encuentra favorecido por el desarrollo de la sociedad actual, siendo su mayor o menor amplitud un signo de la abundancia de dinero y consecuencia a su vez de los maquinismos y del trabajo incesante.

Los antiguos pregonaban que la vida del hombre fuese lo más sencilla posible, limitando el consumo a lo más estrictamente necesario, conservando las tradiciones que añoradas se transmitían de los abuelos a sus sucesores siguiendo en todo la rutina de sus antepasados, más al formarse la gran industria, desde que se instalaron en las naciones los Bancos, prestando a interés los capitales asociados, las rutinas se abrieron, estableciendo como lema el industrialismo, el cual ha podido mantenerse y consolidarse preconizando que el adelanto humano depende al fomento de los intereses materiales, que los perfeccionamientos de la vida abarcan el consumo del mayor número posible de cosas, aristocratizándose la sociedad, aumentando sin cesar las necesidades del individuo y de la familia y modernizándose tanto el pobre como el rico y tomando lo nuevo, por el mero hecho de serlo, como superior a cuanto le precedió. Este es el motivo por el cual la industria se ha hecho tan grande como actualmente la conocemos en todos los países.

La gran industria impulsa a la humanidad al consumo cada vez más múltiple, al si-

baritismo de la sociedad, pues serían inútiles las innumerables fabricaciones, si el mundo, reducido a su primitivo ser, no las consumiera.

Desde el siglo XIX, en el cual se acrecienta la vida de relación, transformándose completamente la humanidad, se movilizan toda clase de riquezas, tan rápidamente, que el valor de las naciones crece en progresión logarítmica. En los medios financieros de todos los pueblos domina la confianza en la ilimitación del consumo aumentando interrumpidamente.

A la emancipación de las inteligencias de todo rutinarismo tradicional, se ha agregado el aflojamiento de las costumbres y la flexibilidad de los gobiernos, imponiéndose los Estados burocráticos, los cuales, en su funcionamiento, ponen en circulación cantidades fabulosas de moneda y como consecuencia la multiplicación bancaria, la cual a su vez refluje sobre el comercio, la industria y el trabajo de un país.

La consecuencia más importante del movimiento que hoy se observa en la humanidad en su fiebre de riqueza, es hacer la vida del pueblo más noble más cómoda, más higiénica, punto de convergencia de todos los adelantos de la industria y del comercio.

Actualmente, las actividades humanas se ejercen como el deslizarse una película de cine, bullendo en el Universo civilizado, con energías que no cristalizan en una pose fija, millones de individuos de las tendencias más heterogéneas, de las costumbres más variadas.

MIGUEL ANCIL GALARZA.

## DIVULGACIONES AGRICOLAS

### La "mota" de las peras

Enfermedades criptogámicas tan conocidas como el mildew de la vid y el moteado de manzanas y peras, encuentran en las frecuentes precipitaciones de la primavera actual unas condiciones óptimas para su implantación y desarrollo.

Es en estas circunstancias, donde el agricultor ha de extremar sus cuidados para defender la próxima cosecha, acudiendo a los tratamientos que impidan tales enfermedades.

Circunscribiéndonos, por ahora, a la «mota» de las peras, es del mayor interés vigilar la aparición de sus síntomas en las hojas y aplicar en seguida pulverizaciones cúpricas que impidan la propagación de la infección a los frutos.

Se manifiesta la infección en las hojas por pequeñas manchas circulares aisladas, de color oliváceo y contorno difuso; después toman aspecto pulverulento al formarse las conidias del hongo productor de los daños, conidias que son a modo de semillas encargadas de difundir la infección. Es preciso no confundir estas manchas de las hojas como sucede muy a menudo, con otras, muy frecuentes también en ellas, que son producidas por el ataque de un diminuto ácaro. Las causadas por éste alcanzan a las dos caras de la hoja y presentan en el envés unos pequeñísimos orificios, apreciables con una lupa de mano, que les sirven para entrar y salir en la agalla producida por sus picaduras.

El tratamiento para prevenir la aparición de la «mota» consiste en pulverizaciones de caldo bordelès aplicadas antes de abrirse las flores o después de la caída de los pétalos repitiéndolas cuando las frecuentes precipitaciones de la primavera colocan a la planta en condiciones favorables de infección. Mas si estos tratamientos no han sido hechos con esa oportunidad, cabe también hacerlos desde que las hojas presenten las primeras señales de la enfermedad, para proteger con ellos los frutos y las hojas todavía sanas.

El caldo bordelès puede aplicarse 1 por 100 de sulfato de cobre y la cal necesaria para neutralizar la acidez del sulfato. Es de gran interés comprobar esta neutralización con papeles indicadores, el de fenolftaleína por ejemplo (que puede adquirirse en las farmacias), pues de quedar el caldo ácido se corre el peligro de causar quemaduras en las hojas jóvenes.

En el otoño deberán recogerse las hojas y frutos caídos para destruirlos por el fuego, y al hacer la poda deberán cortarse y quemarse todas las ramillas secas y agrietas.

Con estas precauciones se atenuan considerablemente los daños de la «mota», a la que son bien sensibles variedades tan cultivadas como la pera de Roma en Aragón y la de Dongoing en Rioja.

Y al consignar estas normas de defensa, quiero también recordar al agricultor que en esta Estación de Patología hay establecido un servicio gratuito de consultas sobre plagas y enfermedades de las plantas cultivadas, al que pueden remitir las muestras de las plantas enfermas o solicitar los informes que necesiten sobre tal particular.

AGUSTIN ALFARO.

(Ingeniero agrónomo)

### Lecciones de Taquigrafía

Si quiere coger apuntes, preparación para oposiciones y concursos, etc., pida informes en esta imprenta.

## La aviación y la guerra

En Europa existen más de 40.000 aviones y más de 100.000 pilotos

Los observadores militares calculan que existen en Europa en estos momentos unos 40.000 aviones y más de 100.000 pilotos, observadores y mecánicos de Aviación, dispuestos a lanzarse al espacio si llega una guerra.

Si transcurren seis meses sin que estalle un conflicto guerrero, las seis grandes potencias aéreas: Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia e Italia, contarán casi con 2.000 aviones militares cada una de ellas más de los que actualmente disponen, mucho más rápidos y dotados de una fuerza destructiva superior a la que se conoce ahora.

Los técnicos militares llegan a predecir que si la carrera de armamentos que se ha iniciado ya, sigue con la intensidad actual, dentro de dieciocho meses habrá en Europa unos 100.000 aviones de combate.

En los momentos actuales, las fuerzas aéreas combinadas de Inglaterra, Francia e Italia, se elevan a 16.000 aviones. Pero aún unidas las fuerzas de aviación de estos tres países, no representan más que el doble de la potencialidad aérea de Alemania.

Los técnicos de esta capital saben, por fuentes autorizadas de origen ruso, cuyas cifras deben ser exactas, puesto que los Soviets están, por lo general, muy bien informados de las estadísticas de rearme de Alemania, que el general Hermann Goering, ministro del Aire del Gabinete alemán, había creado en abril del año pasado un formidable ejército aéreo de tres mil setecientos aparatos, entre ellos, dos mil cien de bombardeo y mil seiscientos de observación y exploración. Pero por un milagro de organización, la potencia aérea de Alemania en los actuales momentos se ha elevado hasta ocho mil aviones de combate. Estas cifras son las deducidas por el general Maurin, técnico militar francés, quien calcula que las fábricas de aviones de Herr Hitler producen en una proporción de quince aviones de combate por día.

Además se concede a Alemania un ejército aéreo de ocho mil oficiales y cincuenta y dos mil soldados. A esto hay que añadir sesenta mil pilotos voluntarios dispuestos a responder a una movilización en caso de guerra.

A medida que Europa se ha ido cubriendo durante los meses de amenazadoras nubes políticas, ha aumentado la actividad de las fábricas constructoras de aviones en todos los países del continente.

Italia había acelerado ya desde el verano pasado la construcción aérea, puesto que tenía ya en perspectiva una guerra de expansión colonial. Su fuerza aérea era aumentada en trescientos aviones por mes.

En agosto de 1935 Italia poseía tres mil aparatos. Actualmente se calcula que podría lanzar al espacio unos cinco mil aviones.

Mussolini ha declarado que su país

dispone de diez mil pilotos dispuestos para cualquier conflicto aéreo.

Francia posee entre cuatro mil cuatrocientos a seis mil aviones de bombardeo, de combate o de exploración. Pero el ministro del Aire francés se da perfecta cuenta que una gran proporción de su flota aérea es demasiado anticuada para las condiciones modernas de lucha. Sin embargo, para el fin de año corriente, Francia habrá renovado casi totalmente su aviación. Tendrá entonces tres mil aparatos de bombardeo y de combate, mientras que utilizará los aviones de tipo antiguo para una segunda línea de defensa o como reserva.

La flota aérea metropolitana de Inglaterra, según se ha revelado en el Libro Blanco, se eleva a mil setecientos aviones de primera línea. Pero esta nación ha emprendido ya la tarea de remediar los defectos de su debilidad aérea para poder contar en breve con un total de cuatro mil aviones.

Rusia soviética, es la segunda potencia aérea de Europa.

La potencia aérea de Alemania, Rusia soviética, Francia, Inglaterra e Italia; cuya fuerza aérea combinada se calcula en unos treinta mil aviones, hay que añadir las flotas aéreas de algunas pequeñas potencias, Polonia y Checoslovaquia, según el teniente coronel Ludwig Kromer, del Estado Mayor austriaco, tienen entre las dos mil aviones.

Bélgica cuenta con una potencia aérea de noventa y cuatro aviones; Rumania posee casi mil; Suecia quinientos; España quinientos; mientras que los demás Estados europeos, Holanda, Suiza, Dinamarca, Grecia, Noruega, Finlandia, Lituania, Hungría, Bulgaria, Turquía y Austria; hacen elevar esa fuerza aérea del continente a unos cuarenta mil aparatos.

Según lo estipulado en los tratados de paz, Austria, Hungría y Bulgaria, no pueden construir ni utilizar aviones militares, pero es sabido que estos países disponen de fuerza aérea desde que Alemania denunció las cláusulas militares del Tratado de Versalles.

Doctor E. Brieva

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos

Passará consulta en Soria, durante los días 20, 21 y 22 de Junio, en su Clínica del HOTEL COMERCIO.

Teléfono n.º 30 SORIA

## Obras de García Ardura

De utilidad para los aspirantes a ingreso en las Academias Militares; Naval Militar, Ingenieros civiles, Arquitectos, Auxiliares de la Ingeniería, Telégrafos, Magisterio, etc.

**Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría.** (Agotada)..... 18 ptas.

**Ejercicios y problemas de Aritmética,** cuarta edición 1934..... 12 »

**Ejercicios y problemas de Algebra,** cuarta edición 1934..... 12 »

**Problemas gráficos y numéricos de Geometría,** cuarta edición 1936..... 12 »

**Ejercicios y problemas de Trigonometría,** segunda edición, 1918..... 5,50 »

**Preliminares de Geometría analítica.** (Agotada)..... 3 »

**Perspectiva y sombras** (Agotada) 12 »

**Memorandum del Ayudante de Obras públicas,** segunda edición..... 3 »

De venta en las principales librerías

Pedidos a casa del autor, Atocha, 57, teléfono 20021. Madrid



### La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente - regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para las muchachas adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embarazos difíciles y durante la lactancia.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

### LAXANTE SALUD

Suprime el estreñimiento y la bilis con suavidad. No habitúa. Grageas en cajitas precintadas. Pídense en Farmacias.

# Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación).

Escusa de empedat, si fuere puesta por razon de encerramiento de plazo, non la pueda poner en un pleito mas de una vegada. Et en todo pleito puecase defender por ello, salvo en pleito de muerte de omme, ó de mugier forzada, ó de paga inelgada; pero si en los otros pleitos sacado en estos que sobredichos son emplazado que fuere deliente de guisa, que non pueda venir al plazo, ó se embiare escusar ante los Alcaldes, ó ante los jurado, ó ante otros cualesquier, pora ante quien fuere emplazado, ó si ellos lo fallaren en verdat, nol costringan de venir al pleito, de mientras que fuere enfermo, ó de pueque que sea sano, sea emplazado, ó venega cumplir de fuero, ó de derecho al querrelloso. Et si la enfermedad fuere muy luenga, donle tres nueve dias, á que venga ó embie quien responda por el, ó si non viniere, ó non embiare, ó lo encerrar el emplazador, peche cinco sueldos por el encerramiento. Et de estos tres nueve dias en adelante qual fueron dados de plazo, non se pueda escusar, de non responder, ó de parecer á derecho, por razon de la enfermedad. Aquel que se deiaie encerrar tres veces del querrelloso sobre una demanda continuada, mientras si al primero, ó al segundo, ó al tercero plazo non viniere, peche la pena dell encerramiento, ó por la demanda entrecuente los Alcaldes al querrelloso, en los bienes del deudor; et por quantos dias pasaren del tercero plazo en adelante, peche por cada dia cinco sueldos en pena, la meadad al querrelloso, ó la otra meadad á los Alcaldes, fasta que miebe quien responda por él; pero en razon dell encerramiento de cualquier de los plazos, haia su defension si quisiere.

Maguer sea dicho, que escusa de enfermedad, por razon de encerramiento de plazo no sea puesta en un pleito mas de una vegada; despues que fuere entrado en el pleito, qual vala otra vegada, en qual lugar se quisiere del pleito; salvo en paga inelgada, ó en las otras cosas sobredichas. De los cinco sueldos dell encerramiento haia la meadad el que encerrare, ó que non viniere, ó la otra meadad haianla los Alcaldes.

Si paniaguado, ó aportellado de Caballero, ó de Cleigo Beneficiado, en alguna de las Eglecias de la Viella, fuere emplazado, ó á la hora que lo emplazaren dixiere que amo há, ó lo nombrare, non sea tenido de venir al plazo; mas sea tonido aquel que nombró por amo de venir al plazo. Si fuere por el su aportellado emplazado, ó de

parecer á derecho, ó de responder por el, ó lo desenparar. Et si ellamo lo desenparare una vegada á su paniaguado, ó á su aportellado ante de los Alcaldes, y por aquella razon misma lo quisiere otra vez emparar, peche ellamo los cinco sueldos que non lo pueba emparar allaportellado, ó al paniaguado, ella portellado ó el paniaguado sea otra vez emplazado; et si al plazo nonviere peche cinco sueldos. Et si por aquel pleito mismo se quisiere escusar otra vegada por otro amo, nol vala. Pero si fuere aplazado por pecho de Rei, ó por muerte de omme, ó por querrela de mugier forzada, ó por otra cosa ca que el Sennor haia parte, ó por paga iudgada por qualquiere de estas razones, sea tenido de venir al plazo, ó si non viniere, peche ell encerramiento.

Si alguno quando fuere emplazado dixiere que ha amo por ae escusar de non venir al plazo, ó lo nombrare, ó aquel que nombrare fuere enemistado, ó que non ose entrar en la tierra, ó que non more hi maguer que sea heredero en el término, nol vala, ó si non viniere al plazo, sea encerrado, ó peche cinco sueldos.

(Continuación).

## Ha sido aplazada la reunión del Consejo de la S. de N.

GINEBRA.—La secretaria de la S. de N. comunica: «Después de haber consultado a los miembros, el presidente del Consejo de la S. de N. ha decidido aplazar la 92 sesión del Consejo que debía abrirse en Ginebra el 16 de junio hasta el 26 del mismo mes, a las cinco de la tarde.

El consejo, antes de separarse, ha decidido inscribir cuatro cuestiones en el orden del día que son las siguientes:

Primera.—Conflicto italo-abisinio; segunda, tratado de garantía mutua entre Alemania, Bélgica, Gran Bretaña e Italia realizado en Lorcano el 16 de octubre de 1925; tercera, establecimiento de los asirios en el Irak; cuarta, informe de la Comisión consultiva de los peritos en materia de exclavitud acerca de los trabajos de su tercera reunión extraordinaria.

## Circulo de la Amistad

### ANUNCIO

Habiendo quedado desierto el concurso anunciado con fecha seis del corriente mes para el abastecimiento de este Circulo de la Amistad, se saca a nuevo concurso el citado servicio hasta el 31 de Diciembre de 1940, con arreglo al Pliego de Condiciones, que se hallará de manifiesto en la Conserjería de la Sociedad hasta el día veinte de este mes de la fecha, por el tipo mínimo de DOCE MIL PESETAS anuales que el adjudicatario abonará a la Sociedad por mensualidades anticipadas.

Para tomar parte en el citado concurso será condición precisa haber hecho en la Tesorería de la Sociedad un depósito provisional de DOS MIL PESETAS.

Las proposiciones serán presentadas en la Conserjería de la Sociedad antes de las dieciséis horas de día veinte citado, en sobre cerrado y lacrado acompañadas de otro sobre abierto que contenga la cédula personal del interesado y el resguardo acreditativo de haber hecho el citado depósito.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad calle de Canalejas números 37 y 39 a las veinte horas del mismo día veinte del corriente, ante la Junta Directiva, los concursantes si les interesase, y cuantos socios deseen presenciarla.

Soria 14 de Junio de 1936.

El Presidente,

Benjamin Jimeno

El Secretario,

Federico Romero

### Modelo de proposición

D..... vecino de..... provincia de..... según cédula personal n.º..... enterado del anuncio publicado para el servicio de abastecimiento del Circulo de la Amistad de Soria, y del pliego de condiciones redactado para este fin, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio de abastecimiento, abonando a la Sociedad del mencionado Circulo cada un año la cantidad de..... (en letra pesetas).

Fecha y firma del concursante.

## Paso-doble titulado "Fiestas de San Juan,"

Música de don Francisco García y letra de don Jesús Hernández

I

Dime, dime mi lucero si a la saca quieres ir dime si a Valonsadero conmigo quieres venir.

Dime si conmigo vienes dime si vienes despues a ver los Toros el Viernes y el Sábado a los Agés.

Estríbillo

Dime morena salada dime dime por favor dime chiquilla adorada dime si hay fiestas mejor.

Anda salada y a la jurada di que la espero para bailar y di al gaitero que yo prefiero toque una jota y sin tardar.

Que una tajada es dispensada en Fiestas como las de San Juan.

II

El Domingo que es gran día la Alameda admirarás y entre gaitas y alegría las Calderas probarás.

En San Polo junto al Duero el lunes te bailaré y lo mucho que te quiero en las Bailas te diré.

Y ya de paso y por si acaso el baile me llega a fatigar traeme la bota que mi derrota bebiendo tinto podrá olvidar.

## Divulgación agrícola

Recomendaciones para prevenir los accidentes en las trilladoras.

El Instituto Nacional de Previsión recomienda en estos momentos que va a iniciarse la trilla a máquina de las mieses, unas interesantes normas para la prevención de accidentes en las máquinas trilladoras.

1.º La alimentación de las trilladoras mediante elevadores que permiten realizar el trabajo desde el suelo, evita muchos accidentes.

2.º A falta de dichos elevadores, conviene que la plataforma en donde se depositan las gavillas para alimentar a la máquina, sobresaiga más de 70 centímetros del cuerpo principal de ésta para que los obreros no necesiten aproximarse a ella.

3.º Deben existir siempre tabillitas laterales, una a cada lado del embocador de alimentación de la trilladora, para evitar que puedan resbalarse y caer los obreros sobrerros sobre el tambor desgranador. Estas tabillitas deben tener un mínimo de 30 centímetros de altura.

4.º La cubierta del embocador de alimentación debe ser continua: nada de listones ni rejillas. Este cubierto no debe dejar hueco mayor de 40 centímetros de altura, es decir, lo estrictamente indispensable para que quepan las gavillas.

5.º Los obreros alimentadores deben estar en un plano inferior al embocador a 60 centímetros por lo menos por bajo de éste.

6.º La plataforma de trabajo debe estar rodeada de un borde de 30 centímetros, como mínimo, de altura.

7.º La escalera de mano que da acceso al tablado, debe llevar ganchos en la parte superior que la sujeten debidamente y tener prolongados los largueros un metro para facilitar la subida y, sobre toda, el descenso de los obreros.

8.º Todas las correas y poleas de ambos lados de la máquina deben protegerse con fuertes telas metálicas o con tableros con bisagras para poder abrirse fácilmente.

9.º Evitar en los empalmes de las correas los sistemas de uniones que dejen partes salientes por el borde.

10. Si el motor está separado de la trilladora, deben ponerse cuerdas o cadenas que impidan

el paso de los obreros entre aquél y ésta.

11. Calzar bien las ruedas de la trilladora, y para el transporte deben poseer potentes frenos.

12. Avsarse con campana o pitto el comienzo y terminación del trabajo en cada interrupción.

13. Realizar la revisión, limpieza y engrase con la máquina parada.

14. No dejar subir a los niños al tablado de la trilladora, y sólo deben permanecer en él las personas adultas que sean indispensables para el trabajo.

15. Todos los obreros empleados en la trilladora usarán gafas protectoras.

16. Llevar vestidos ajustados, prefiriendo el mono.

17. Cuidar de tener un botiquín bien previsto para las curas urgentes.

## Se crearán Tribunales especiales para juzgar en los delitos de terrorismo

Se estudian varios proyectos de ley encaminados a que la Magistratura civil intervenga en la actuación de los Tribunales militares

En la mañana del Sábado los periodistas se entrevistaron con el fiscal de la República, quien primeramente negó importancia a la reunión que tuvieron el ministro, el subsecretario de Justicia, el presidente del Supremo y el mismo fiscal.

Como de costumbre yo acudí al Ministerio de Justicia—explicó el señor Paz Mateos—, y en este Centro, de una manera casual, coincidí con don Mariano Gómez. De ahí surgió esta reunión que tanto les intriga a ustedes y que se limitó a un cambio de impresiones sobre los Tribunales de Urgencia que se van a crear para juzgar los delitos terroristas y los de tenencia de armas y explosivos. Estos Tribunales estarán integrados por aquellos magistrados que voluntariamente lo soliciten, y gozarán de una gratificación de 12.000 pesetas como compensación a los riegos que tiene.

Posteriormente los periodistas pudieron averiguar que don Mariano Gómez, presidente del Supremo, fué llamado por el señor Blasco Garzón, quien le expuso los proyectos que tiene en estudio para reformar las leyes procesales de la Justicia militar, con los que se tiende a acentuar la intervención de la Magistratura

†  
Sexto Aniversario  
EL SEÑOR

## D. Rafael García Sanchez y García de Olavarria

Falleció en esta ciudad el día 17 de Junio de 1930  
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica)

### D. E. P.

Su afligida esposa doña María de la Concepción Trillo Figueroa y Carrillo; hija María del Pilar, hermana doña María del Pilar (Marquesa de la Vilueña) hermanos políticos don Francisco Carrillo (Marqués de la Vilueña), doña María, don Alvaro y don Rafael Trillo Figueroa, doña Josefina Nouvilas, doña Filomena Encabo y doña Angeles Frutos; tíos, sobrinos, primos y demás familia:

Suplican a sus amistades una plegaria por su alma.

Soria 15 de Junio de 1936.

Las misas que se celebren el día 17 del corriente mes, de ocho a diez y media, en la Iglesia del Salvador y las que se celebren en la Capilla de los PP. Franciscanos, los días 19 a las siete, siete y media y diez, y el día 21 las de siete y media y diez, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. Sr. Obispo de Osma y otros Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## ¡Atención, Cursillistas!

Está próxima a agotarse la segunda edición de la CLAVE PRÁCTICA con TEMAS MODELOS CRONOMETRADOS y selección de materias pedagógicas, siguiendo punto por punto los tres ejercicios y el cursillo de perfeccionamiento. Libro indispensable durante toda la oposición y el cursillo. Servimos inmediatamente los pedidos contra giro 16 pesetas o a reembolso. — INSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA — Apartado 4.088. — FLORIDA, 1. — MADRID

## Programa Oficial de las Fiestas de San Juan

1.º El sorteo de Palcos en la Plaza de Toros para las próximas fiestas de la Madre de Dios, tendrá lugar en las Salas Consistoriales el martes 23 del corriente, a las doce de su mañana, haciéndose el pedido en la Secretaría de la Corporación desde esta fecha, de diez de la mañana a una de la tarde, hasta el día expresado, y en éste, hasta una hora antes de la señalada para el sorteo.

Solo entrarán en suerte los accionistas de la Plaza de Toros, siempre que contribuyan o hayan asentido a la celebración de fiestas; considerándose las corridas de novillos que se celebrarán el día 26 de Junio espectáculo privado y se entienda bajo tal concepto cedida la Plaza gratuitamente a favor de los Jurados representantes de las Cuadrillas siendo por tanto precisa a toda persona la previa presentación del billete, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada a la Plaza aún cuando hayan contribuido a la celebración de las fiestas.

Dicho sorteo se verificará correlativamente entre los siguientes grupos:

Primero. Interesados que posean cinco o más acciones.

Segundo. Los que posean cuatro.

Tercero. Los de tres.

Cuarto. Los de dos.

Quinto. Los de una.

Sexto. Los de menos de una, entrará en suerte en último grupo. Dos palcos de tendido en el caso de que el número de peticiones, sea mayor que el de palcos principales.

Séptimo. Los que sin poseer parte de acción tengan pedido el palco.

Ninguno tendrá derecho más que a la suerte de un palco cualquiera que sea el número de acciones que le pertenezca. La representación de acciones deberá justificarse por medio de autorización escrita de los accionistas, de sus herederos o legítimos representantes, de aquellos o de éstos. Los palcos correspondientes habrán de recogerlos los agraciados antes de las tres de la tarde del día 25 desde cuya hora se pondrán a la venta, lo que no impedirá que se reclame el importe de los que no se vendieron de aquellos accionistas a quienes hubieran correspondido en el sorteo.

2.º Para la SAGA o traída de ganados desde el monte de Valonsadero a la Plaza de Toros, el Ayuntamiento designará una comisión de su seno que, poniéndose de acuerdo con otra de labradores, señale la ruta que debe seguirse y tome las medidas convenientes a evitar que se ocasionen daños en los sembrados, haciendo responsable de éstos al que los cause.

3.º Esta misma comisión señalará la hora en que una vez reunido el ganado, ha de arrancar de la Dehesa,

para seguir el camino señalado previamente.

En este día, jueves 25 a las cinco de la tarde, en la Plaza de Toros, sustituyendo a la prueba de los toros que en tiempos venía celebrándose, se lidiarán vaquillas por los aficionados.

A las siete de la tarde de este día amenizado por la aplaudida Agrupación musical, baile público en la Plaza de la Constitución.

4.º En cumplimiento de la R. O. circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, de Febrero de 1908 los toros que presenten los Jurados de las diferentes cuadrillas, que según costumbre se corrían por las calles el Sábado de Agés, serán muertos a estoque por los afamados diestros contratados para las corridas de mañana y tarde del día 26 de Junio en esta forma:

### ESPADAS

Francisco Rodríguez (Niño de la Alhambra)

José María Vizcaino

Alejandro España

Con sus correspondientes cuadrillas:

El orden de la lidia sera el siguiente:

Alas diez de la mañana.—Los toros de las cuadrillas: Primera, La Cruz y San Pedro.—Segunda, compuesta de Santa Catalina y San Pedro.—Tercera, La Mayor.—Cuarta, compuesta de El Rosel y San Blas.—Quinta Santiago y Las Casas.—Y Sexta, San Miguel.

A las cinco de la tarde.—Los toros de las cuadrillas: Séptima, San Juan.—Octava, compuesta de San Clemente y Santo Thomé.—Novena, San Esteban.—Décima, compuesta de El Salvador y Las Casas.—Undécima, compuesta de Santa Bárbara y Las Casas.—Duodécima, La Blanca.—Que una vez muertos serán conducidos a sus respectivas cuadrillas.

Precios: Palcos de andanada principal, 35 pesetas.—Palcos de tendido 15 pesetas.

5.º El Sábado de Agés de 11 de la noche en adelante se celebrará la acostumbrada.

Verbená en la Alameda de Cervantes, quemándose una bonita colección de fuegos artificiales, confeccionados por el acreditado pirotécnico don Daniel de León.

6.º El domingo siguiente tendrá dispuesta el Jurado la caldera que, con el mayor lucimiento posible, hará conducir antes de las diez de la mañana al sitio de costumbre, a esperar que la Corporación Municipal previa invitación al Excmo. Sr. Gobernador Civil, visite la cuadrilla y pruebe la caldera.

Acto seguido y en la Plaza de Toros se repartirá a los pobres la caldera que costea el Ayuntamiento.

7.º En la tarde del lunes inmediato, las cuadrillas acudirán a la Pradera de San Polo en la que amenizada por la brillante Agrupación Musical se celebrará LA FIESTA DE BAILLAS.

Por la noche de 11 en adelante.—Segunda Verbena en la Alameda de Cervantes con colección de fuegos aéreos a cargo del reputado y varias veces premiado, don Vicente Caballer, vecino de Godella (Valencia), que concluirá con una GRAN TRACA, como final de fiestas y desfile hasta la Plaza de la Constitución.

Lo que se hace saber al público conforme previene el artículo 27 de las Ordenanzas Municipales.

Contando esta Alcaldía con la sensatez y cordura del vecindario, espera confiadamente que las tradicionales fiestas de San Juan se han de celebrar con el orden acostumbrado, sin que durante aquellos días se realicen actos impropios de una ciudad culta y que me obligarían, aunque con sentimiento, a adoptar medidas energicas para corregirlos.

Soria 7 de Junio de 1936.

El Alcalde,  
ANTONIO ROYO ARANA

NO TAS.—El recio sabor artístico de la fiesta de Calderas conservado aún sin necesidad de estímulos, con la presentación de la caldera adornada posible, ha dado margen a la Comisión para establecer un premio de 50 pesetas, al jurado o representante de la cuadrilla que con mayor gusto presente en el año actual, su caldera en la Alameda de Cervantes, a base de adorno de flores, que cubran la caldera.

Las maquetas de adornos que no vayan adosadas a la caldera se considerarán fuera de concurso.

Los días de corridas, los carruajes que suban a la Plaza de Toros, se situarán en frente de las Concepciones y el desfile se efectuará por la carretera de ronda a dar al fiato, carretera del Espolón a la calle del Marqués del Vadillo.

## BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 20 pesetas por acción, equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libres de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de Julio próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus 153 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero, de Oviedo.

Madrid, 15 de Junio de 1936, El Consejo—Secretario General, Ramón A. Valde.

## Después de la ocupación de Etiopía

### Declaraciones de Badoglio

París.—El mariscal Badoglio ha concedido una entrevista al corresponsal en Italia del periódico «L'Intransigeant», Maurice Montabre

El corresponsal preguntó al mariscal Badoglio qué medidas se tomarán para la organización de Abisinia, a lo que éste respondió que la primera tarea será organizar destacamentos que realicen exploraciones de todos los rincones del país y desarmar a los abisinios completamente. A continuación, realizar minuciosas investigaciones para determinar las regiones más propicias para la crianza del ganado, el cultivo y la explotación minera y construir un sistema de carreteras y de campos de aviación. Todo esto exigirá varios años. Añadió que Italia espera convencer a los abisinios después de haberlos vencido.

Respondiendo a otras preguntas del periodista, el mariscal declaró que había regresado a Italia para someterse a un tratamiento, pero que así y todo tiene mucho trabajo, y que no sabe cuándo regresará a Abisinia. Sin embargo, el corresponsal tuvo la íntima convicción de que no regresará a aquel país.

Badoglio añadió que el número de las tropas italianas en Etiopía disminuirá progresivamente, y que en breve comenzará su repatriación. Por otra parte, las tropas italianas en Abisinia no constituyen en manera alguna amenaza para las colonias vecinas, y en el extranjero se puede tener la seguridad a este respecto que por su parte no son de temer incidentes.

Por último, el corresponsal preguntó: «Se dice que habéis

regresado a Italia para preparar la movilización; se ha llegado a hablar de la frontera de Brennero y de los Alpes».

«No preparamos ninguna movilización—respondió el mariscal—. Nosotros no procedemos con medidas ofensivas. Ciertamente, nuestro ejército permanece dispuesto a hacer frente a cualquier eventualidad, y sabrá defenderse si la necesidad lo exige así».

## Ecos y Noticias

### La Compra del toro

Por consecuencia de las tormentas del pasado viernes y el sábado que han anegado las vegas de Valonsadero se acordó aplazar la Compra del toro, hasta al próximo domingo. Efectivamente, con la abundancia de agua caída, los coches no hubiesen podido entrar hasta la Vega de San Millán y «El torilejo» que es el lugar donde se celebra la típica fiesta de la compra.

Existe gran animación aun apesar de la inclemencia del tiempo.

### El estado de alarma

El pasado jueves en sesión del Congreso se aprobó una proposición prorrogando el estado de alarma en España. Con tal motivo sigue ejerciéndose la censura de la prensa.

### Nuevo Consul de la Argentina

Ha sido nombrado Consul de la República Argentina en esta provincia nuestro distinguido amigo y paisano don Matias Iglesias.

Por la merecida distinción, le felicitamos.

### Triunfo de un médico

En reñidísimas y recientes oposiciones celebradas en Madrid para médicos de Asistencia Pública domiciliaria, ha obtenido plaza, nuestro distinguido y querido amigo don Vicente González Samartí, culto médico de Villar del Río.

Con este motivo, el pasado sábado celebraron en fraternal compañerismo todos los opositores, con los miembros del Tribunal un gran banquete en el restaurant «Molinero».

Felicitamos a tan querido e inteligente amigo, al que deseamos siga triunfando en su brillante carrera.

### En Deza, una tormenta destruye las cosechas

El pasado sábado en el término de Deza, una horrorosa tormenta destruyó completamente los sembrados, dejando a aquellos vecinos en la mayor desolación.

Mucho celebraremos que los poderes públicos les preste la ayuda consiguiente.

### Fallecimientos

El día 8 de Junio falleció en Purroy (Zaragoza) el respetable señor don Pablo Ibañez Roy, a la edad de 80 años, padre de nuestro estimado amigo don José Ibañez, guarda jurado del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

Lamentamos la desgracia y acompañamos en el sentimiento a sus desconsolados hijos y demás familia.

En el día de ayer falleció en esta localidad don Julián Nájera, revisor del Ferrocarril Torralba Soria. Nos asociamos a la pena que aflige a su desconsolada esposa y familiares.

El día 10 del corriente falleció en esta ciudad, a la edad de 73 años doña Leocadia Zalabardo Cascante, esposa de don Eugenio Fernández Valero.

Sentimos la desgracia y le acompañamos en el sentimiento así como a sus hijas y familiares.

### Joven estudioso

En los últimos exámenes celebrados en el Conservatorio de Música de Madrid, el joven Felipe Blanco, hermano de don Antonino, Director de la Banda Municipal de Almazán, ha obtenido la calificación de sobresaliente en los 4 primeros cursos de Piano y 3.º de Armonía.

Felicitamos al estudioso joven y le deseamos iguales éxitos en su brillante carrera.

## CULTOS RELIGIOSOS

El miércoles 17 del corriente en el templo de Ntra. Sra. del Carmen celebrarán los Religiosos M. Carmelitas la fiesta al Señor, teniendo espuesto su D. M. desde, la hora de la función hasta la celebración de los cultos de la tarde. Predicará en la misma Solemne el señor Magistral de la Colegiata D. Julián Garcés.

Se ruega a los Terciarios asistan a estos cultos con el escapulario y velarán al Señor turnándose.

### Aniversario

El día 17 del corriente cumple el sexto aniversario del fallecimiento de don Rafael García Sanchez.

Renovamos el pésame a su desconsolada esposa doña María de la Concepción Trillo Figueroa e hija María del Pilar y demás familia.

### Tribunal para los Cursillos

Para los próximos cursillos anunciados que se celebrarán en Soria el próximo mes de Julio, el tribunal nombrado al efecto es el siguiente:

Propietarios: don Segundo García Romero, profesor; don Pablo García Aguilera, Inspector de Escuelas y don David Ranz Lafuente, Maestro nacional.

Suplentes: Doña Jacoba Riosalido, profesora; doña María Cruz Gil Febrel, Inspectora, y don Francisco Ribero Maestro Nacional.

### Asesor taurino oficial

Nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa don Tomás Amezuza López, ha sido nombrado por la Autoridad gubernativa Asesor oficial para actuar en cuantos espectáculos taurinos se celebren en la Plaza de toros de Soria.

Felicitamos al amigo Amezuza, deseándole gran acierto.

### A 46 de Mayo

El conocido refrán de que hasta el 40 de Mayo no te quites el sayo; se comprueba este año.

Estamos a 46, y dá la sensación de que sigue el invierno. A este paso todo el año va a ser invierno. Señores, esto es insoportable.

### El programa oficial de fiestas

En otro lugar de este número publicamos el programa de fiestas; y aun cuando en él no figura el número de lidia de vaquillas el «Sábado agés» a las 6 de la mañana, es casi seguro que se celebre con gran animación.

### Nueva profesora de dibujo

Ha sido nombrada profesora de dibujo de este Instituto doña Angeles Blanco Dominguez, procedente del Instituto del Tortoso.

### La desveda del cangrejo

En el día de hoy se levanta la veda para la pesca del cangrejo. Los inteligentes en esta materia, aseguran que este año, por las frecuentes riadas, el Duero será el sitio indicado para pescar.

### Viajeros

#### HAN LLEGADO:

De Madrid D. Lázaro Garcés y familia; D. Joaquín Iglesias y familia.

#### Incorporación a filas

Por orden circular de 8 del actual (D. O. n.º 232) se dispone la incorporación a filas de los reclutas del 2.º llamamiento del reemplazo de 1.935 y agregados al mismo acogidos al capítulo XVII del Reglamento de Reclutamiento para el día 1.º de Julio próximo los que se presentaran en las Plazas Mayores de los Cuerpos donde han sido admitidos con las prendas reglamentarias siendo los gastos de transportes por cuenta de los interesados.

#### Pase al primer escalafón

La Gaceta publica las relaciones de maestros de ambos sexos que pertenecientes al segundo escalafón del Magisterio nacional, y por haber efectuado las pruebas reglamentarias, pasan a formar parte del primero de dichos escalafones desde 1.º de septiembre de 1935. Se da un plazo de quince días para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes, siempre que estén basadas en fundamentos legales.

## A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros o de aparatos mas bien o mal estudiados, todo es una mentira, solo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan toda su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias: la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del Dr. Muñoz, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas o rebeldes que sean sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitas. Si quiere Vd. convencerse visítenos sin pérdida de tiempo de 8 de la mañana a 1 de la tarde en:

SORIA, viernes 19 de junio, Hotel Comercio  
INSTITUTO DE LAS HERNIAS METODO DEL DR. MUÑOZ  
RAMBLA DEL CENTRO n.º 11, 1.º BARCELONA.

## 33 PLAZAS CON 3.300 PESETAS

dos pagas extraordinarias y 500 pesetas de gratificación, en el Monte de Piedad. Edad, 18 a 25 años. No se exige título. Programa, que regalamos, «Contestaciones» y preparación (turnos: mañana, tarde y noche), en el «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23, Y PUERTA DEL SOL, 12, MADRID. Garantías: En catorce oposiciones celebradas en el presente y pasado año, en dichas catorce oposiciones hemos obtenido el número 1, y en algunas, más del 80 por 100 de las plazas, éxitos que se detallan en los prospectos que regalamos.

Anunciense en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

**Canalejas 59 SORIA**

**- Noticiero de Soria -**

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

La Unión y el Fénix Español



**Compañía de Seguros Reunidos**  
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA -  
Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**Erupciones DE LOS NIÑOS**  
Se curan con rapidez con  
Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero  
De venta en Droguerías y Farmacias

**FORD**  
Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

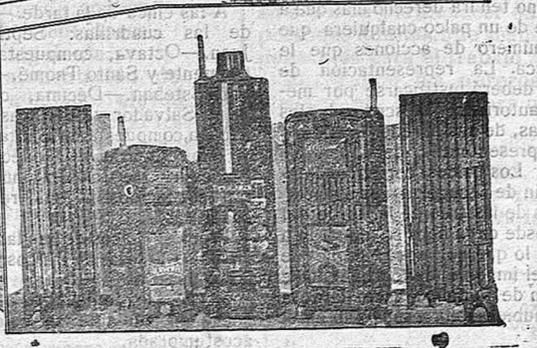
AGENTE  
**GONZALO RUIZ**  
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS Y FES DE VIDA  
de venta en la imprenta de este periódico -

Talleres Mecánicos

**J. SANTAMARIA**

Autógena Calefacciones

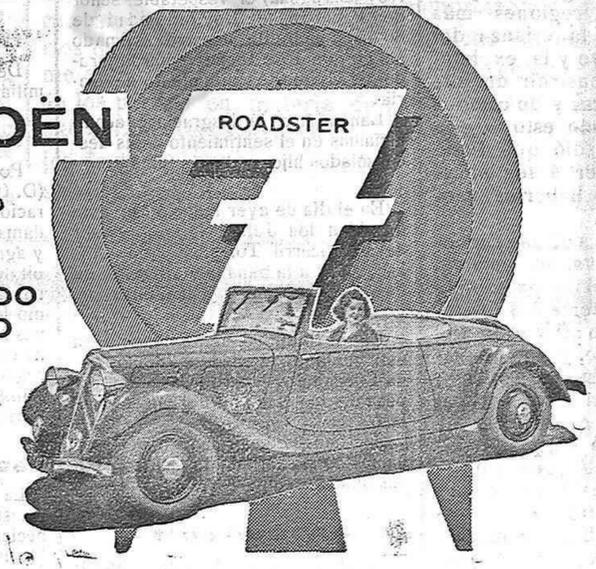


C/ de Logroño, Teléfono 81. SORIA.

PROPIETARIOS El mejor purgante conocido. — Aguas minerales naturales de **AVISO**  
**Viuda e Hijos de R. J. Chavarri** **CARABAÑA** Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas  
Lealtad 12.—MADRID Depurativas - Antibiliosas - Antihépticas

**UN AUTOMOVIL SENSACIONAL**

**EL CITROËN ROADSTER**



CONCESIONARIO EN SORIA  
**GODOFREDO DE MARCO**  
TELEFONO 146

Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

**Garages y taller de reparaciones**  
**¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!**  
**Agencia de seguros OMNIA, Vadlilo 16**

**ALMACEN DE VIÑOS DE VALENTIN RUIZ**  
Aguirre 1 (Ensancho).—SORIA  
Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas  
Consultad precios

Jabones **"ASEO"**  
SON LOS PREFERIDOS  
Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

**ARMERO y BRONCISTA**

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**  
Plaza Mayor 8 SORIA.